



HECHO ESENCIAL
Enel Américas S.A.

Santiago, 31 de agosto de 2026
Ger. Gen. N° 011/2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: COMUNICA HECHO ESENCIAL.

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y a lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a usted, con carácter de hecho esencial de Enel Américas S.A. (la "Compañía" o la "Sociedad"), lo siguiente:

1. De acuerdo con lo informado por la Compañía mediante Hechos Esenciales de fecha 18 de junio, 23 de julio y 29 de julio de 2026, y en el marco del programa de adquisición de acciones de propia emisión aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 23 de julio de 2026, la Compañía instruyó a Banchile Corredores de Bolsa S.A. ("Banchile Corredores"), la inscripción de una oferta pública (la "OP") en los sistemas de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (la "Bolsa"), para la adquisición, a través de dicho mecanismo de prorrata, de un 5% de las acciones suscritas y pagadas en que se divide el capital social de la Compañía, esto es, 5.149.434.697 acciones, a un precio de \$93,36 por acción.

La OP quedó debidamente inscrita en los sistemas de la Bolsa con efecto a contar del día 31 de julio de 2026, por un plazo de vigencia de 30 días corridos, esto es, entre el día 31 de julio el 2026 y el día 29 de agosto de 2026.

2. Habiendo ya expirado el plazo de vigencia del programa, informamos por este acto su término y resultados finales:
 - a. Durante la vigencia de la OP, Banchile Corredores en su calidad de administrador de la OP, recibió aceptaciones y órdenes de venta por un total de 11.165.626.648 acciones de la Compañía, que representan, en definitiva, un 216,83% de la cantidad máxima de acciones que la Compañía ofreció adquirir.
 - b. De esta forma, la OP se declara exitosa, y en consecuencia la Compañía adquirirá 5.149.434.697 acciones, representativas de un 5% de las acciones suscritas y pagadas en que se divide el capital social de la Compañía, al precio previamente indicado de \$93,36 por acción.
 - c. Considerando el exceso de las acciones aceptadas respecto del número de acciones que la Sociedad ofreció adquirir, la Compañía adquirirá las acciones que ofreció comprar a razón de la prorrata efectiva que determinará y anunciará a la Bolsa el día de hoy.
 - d. Banchile Corredores realizará el proceso de liquidación de la OP en los plazos establecidos, esto es, el día 2 de septiembre de 2026.

Saluda atentamente a Ud.,

Giuseppe Turchiarelli
Gerente General
Enel Américas S.A.